

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOPLATA C.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOPLATA C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de noviembre de 1987, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1- **00483** el **22 FEB. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6.044 el 25 de mayo de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nelly Quevedo Ayauca de Proaño, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 2'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 3'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 2'500.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Nelly Quevedo de Proaño, Mario Proaño Quevedo, Walter Felipe Proaño Quevedo, Francisco Xavier Proaño Quevedo, y Nelly Carmona Holmes.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES dividido en tres mil acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Guayaquil, junio 1 de 1988

adem.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm/.